

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Montevideo, 6 de agosto de 2026.

MEMO 300/2026

DE Dirección Técnica de Gestión Educativa.

PARA Directores de Campus, Inspectores, Directores Escolares y Equipos de Gestión

ASUNTO **Alerta roja por condiciones climáticas severas en la costa de Canelones, Maldonado y Rocha**

El Poder Ejecutivo emitió alerta que abarca las siguientes localidades principales:

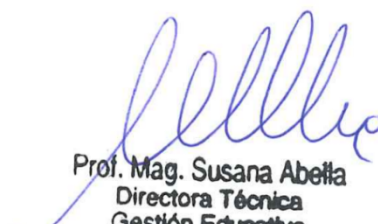
- Estación Atlántida
- Estación La Floresta
- Canteras de Marelli
- Cerro Pelado
- Cerros Azules
- El Tesoro
- Gregorio Aznárez
- La Capuera
- Maldonado
- Nueva Carrara
- Pan de Azúcar
- Parque Medina
- Pueblo Solis

- San Carlos
- 19 de Abril
- Castillos
- Puente Valizas
- Rocha, y otras localidades circundantes.

La medida implica limitación de la movilidad, por lo cual todos los organismos del Estado, mientras dure la alerta de nivel rojo en las zonas indicadas, deberán suspender toda actividad asociada al riesgo que conlleva la condición meteorológica indicada, sin afectación de la retribución correspondiente a los funcionarios de dichos organismos.

Por ello se suspende la actividad en todos los Centros Educativos y Dependencias comprendidas dentro de las localidades afectadas y la liberación de los funcionarios, docentes y estudiantes que deban trasladarse hacia las zonas afectadas para retornar a sus hogares.

Agradecemos dar la más amplia difusión entre los Centros Educativos.


Prof. Mag. Susana Abella
Directora Técnica
Gestión Educativa
DGETP - UTU